

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL
FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA**

En Madrid, el 17 de enero de 2018, en la sede social de la Real Federación Motociclista Española, siendo las 11:00 horas, se constituye la Junta Directiva, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

Orden del Día

Primero.- Informe del Presidente

Segundo.- Informe de Control Económico a 30 de noviembre de 2017

Tercero.- Informe de Actividad Deportiva

Cuarto.- Propuesta de fecha y Orden del Día de Asamblea General

Quinto.- Preparación de ponencias y documentos base para para la Asamblea General

Sexto.- Propuesta de Reglamentos 2018 para Comisión Delegada

Séptimo.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

D.Manuel Casado Álvarez (Presidente)

D.Domenec Fernández Ródena (VicePresidente)

D.José Ramón García Martín (Tesorero)

D.Daniel Mas Fontcuberta (Vocal)

D.Javier Royo-Villanova (Vocal)

D.Mikel Huarte (Vocal)

D.Enrique Chivite (Vocal)

Dña.Paula Arévalo (Vocal)

Dña.Silvia Franco (Vocal)

Dña.Sandra Gómez (Vocal)

D.Luis Molina (Vocal)

D.Javier García Fernández (Vocal)

D.Xavier Bartrolí (Vocal)

No pueden asistir los vocales Dña.María Barbero y D.Fernando Gutiérrez

Asisten como invitados D.José Luis Berenguer (Dtor.Deportivo de la RFME) y D.Carlos Cano (Secretaría Deportiva e Instituciones de la RFME)

Actúa como Secretario, D.Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

Punto Primero.- Informe del Presidente

El Presidente abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes y procediéndose a la presentación personal de cada uno de ellos.

Los Miembros asistentes aceptan sus cargos como Miembros de la Junta Directiva.

El Presidente anuncia que la Junta Directiva se reunirá cada tres meses y explica las áreas en las que se ha trabajado hasta ahora desde su elección y que han sido la negociación de seguros para las federaciones, la unificación de la licencia única, la elaboración de calendarios y reglamentos, la puesta en marcha de las distintas comisiones, la preparación de las galas de entrega de premios y la preparación de la Asamblea General.

Punto Segundo.- Informe de Control Económico a 30 de noviembre de 2017

El Tesorero presenta el informe de control económico a 30 de noviembre de 2017. Destaca la falta de soporte contractual en algunas operaciones y la confusión de documentos que las respaldan. Se está realizando una auditoría externa de cuyo resultado se informará

cumplidamente. Existen algunos puntos de posible riesgo con Mapfre (desacuerdo en la liquidación de la póliza de 2016) y SPORTPLUS (promotor de freestyle con el que existía un compromiso de organización de una prueba en 2017 que no se ha llevado a cabo).

Punto Tercero.- Informe de Actividad Deportiva

D.José Luis Berenguer presenta los puntos más destacados de la actividad deportiva desarrollada.

Se comenta la preocupación que existe de los pilotos de Enduro por las zonas Extremas. Se trasladará a la Comisión de Enduro para su estudio.

Punto Cuarto.- Propuesta de fecha y Orden del Día de Asamblea General

Se aprueba por unanimidad la convocatoria de Asamblea General para el próximo día 3 de febrero y el Orden del Día que se envió a los Miembros de la Junta Directiva. Se aprueba también la dieta para los Miembros de la Asamblea de 30,00 € más un kilometraje de 0,19 €/km o el pago de billetes de avión para los Miembros residentes en Canarias, Baleares o Melilla.

Punto Quinto.- Preparación de ponencias y documentos base para para la Asamblea General

La Junta aprueba por unanimidad la documentación preparada para la Asamblea y que ha sido previamente enviada a los Miembros de la Junta para su estudio y se informa de los calendarios que aprobará la Comisión Delegada.

El Presidente informa a la Junta del Acuerdo que alcanzaron los Presidentes de Federaciones Territoriales el pasado 17 de diciembre por el cual se unificaba la Licencia Única y se establecían unos precios mínimos para la misma, así como las correspondientes cuotas RFME.

El Presidente informa de que propondrá a la Asamblea General que se apruebe su no remuneración.

El asesor jurídico D.Carlos Cano informa de las modificaciones a los Estatutos que propone el Sr.Presidente. Básicamente se trata de reducir el número de mandatos del presidente a dos, suprimir el Comité Antidopaje, cambiar el Colegio Nacional de Cargos Oficiales a Comité Técnico de Cargos Oficiales y dotarle de mayor contenido.

Punto Sexto.- Propuesta de Reglamentos 2018 para Comisión Delegada

Se aprueba por unanimidad la propuesta de Reglamentos 2018 a presentar a la Comisión Delegada.

El Sr.Presidente expone a la Junta Directiva el plan de premios de las Galas de Campeones del Mundo y de Campeones de España, incluyendo la creación del nuevo premio "El Casco de Oro". La Junta lo aprueba por unanimidad para su presentación y aprobación por la Comisión Delegada.

Se informa a los Miembros de la Junta Directiva de la necesidad de acogerse al Código de Buen Gobierno de la RFME y, en particular, de informar de la existencia de relaciones profesionales, comerciales o familiares con terceros, así como de su actividad privada en otras sociedades o empresas. Todos los Miembros presentes firman una copia del Código de Buen Gobierno.

Con el fin de constituir el Comité de Auditoría y Control que debe estar compuesto por el Tesorero, un Vocal elegido entre los Miembros de la Comisión Delegada y un Vocal elegido por el Presidente, éste nombra a D.Daniel Mas Fontcuberta, que acepta el nombramiento, como vocal de ese Comité.

Dña.Paula Arévalo informa a la Junta de la creación de la Comisión Femenina y de su programa de trabajo.

Siendo las 15:00 horas del día y fecha "ut supra" sin más asuntos a tratar, por el Presidente se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente


rfme
real federación
motociclista española

Manuel Casado Álvarez

El Secretario General



Rafael Núñez Forneiro